

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.987/2018

La Alcaldía, ha dictado resolución con fecha 22 de noviembre de 2018, la siguiente resolución:

"Finalizado el plazo de exposición pública de la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad, mediante promoción interna, 9 plazas de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2018, por el presente, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto:

1º. Elevar a definitiva la lista provisional de Admitidos y Excluidos, aprobada por resolución de esta Alcaldía de fecha 29 de octubre de 2018 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 213, de fecha 7 de noviembre de 2018.

2º. El nombramiento del siguiente Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas:

Presidente: D. José Miguel Begines Paredes, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Montilla. Suplente: Dña. Nieves Estévez Miraimé, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

Vocales:

1. D. Antonio Ponferrada Medina, Jefe del Negociado de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Montilla. Suplente: Dña. Mª. Dolores Navarro Villatoro, Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

2. D. Francisco Gómez Soriano, Jefe del Negociado de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Montilla. Suplente: D. Antonio Raigón Espejo, Policía Local del Excmo. Ayuntamiento

de Montilla.

3. Dña. Mª. Soledad Berguillos Alcántara, Tesorera del Excmo. Ayuntamiento de Montilla. Suplente: Dña. Paloma Espejo Casado, Técnica de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

4. Dña. Mª. Sierra Portero Navarro, Jefa del Servicio de Informática del Ayuntamiento de Montilla. Suplente: Dña. Antonia Pulido Jiménez, Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

Secretario: D. José Luis Fernández Vela, Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Montilla. Suplente: Dña. María José Navarro López, Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

Los aspirantes podrán promover la recusación de algún miembro del Tribunal cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

3º. Convocar a las aspirantes para el día 11 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, sita en c/ Puerta de Aguilar, 10, para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, consistente en la realización de un examen, tipo test, sobre el total de temas que se establecen en el Anexo I. El tiempo máximo será de una hora y treinta minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos y los/as aspirantes deberán alcanzar, al menos, 5 puntos para superarlo.

Los aspirantes deberán comparecer provistos de su Documento Nacional de Identidad, así como bolígrafo.

Los restantes anuncios relativos a esta convocatoria, se realizarán en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Montilla [www.montilla.es](http://www.montilla.es)."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, 22 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Salas Llamas.